

AHORA MAS QUE NUNCA

Si en todo tiempo los afiliados al Partido Socialista y cuantos luchan en el campo societario con plena conciencia de lo que demandan sus intereses deben emplear su actividad y su celo en favorecedor de todos modos la vida y el desarrollo de EL SOCIALISTA—su órgano diario en la prensa—y en intensificar la propaganda individual de las doctrinas emancipadoras que sustentan, en las circunstancias presentes están más obligados a hacerlo.

¿Por qué? Porque con previa censura, con estado de guerra y con la suspensión de las garantías constitucionales, establecidos por el Directorio militar que hoy desempeña las funciones del Poder, el campo de la acción política queda, sino del todo anulado, sumamente restringido.

¿Qué propaganda colectiva puede hacerse hoy ni en el terreno económico ni en la esfera política? Ninguna o casi ninguna. Disueltas las Cortes, los que eran voceros en ellas de la clase trabajadora no pueden ya dirigirse desde la tribuna parlamentaria ni a sus representados ni a todo el país.

Exponer en público las doctrinas socialistas, hacer la crítica del régimen burgués y de todas sus instituciones, así como de los vicios que las corren, es, en estos instantes, labor imposible.

Encarecer en mítines la organización obrera, señalando todas las razones y motivos que la aconsejan y fustigando cuál corresponde a los que conspiran contra ella, equivale a un sueño mientras los derechos ciudadanos estén suspendidos y el estado de guerra rija.

Sin embargo, como nos importa mucho que en tan especiales momentos la fuerza societaria y la fuerza socialista no sólo se mantengan sino que se acrezcan, debemos procurar como nunca tanto que EL SOCIALISTA se introduzca en todas partes, conquiste lectores y aumente el número de éstos donde ya se lea, como que la propaganda individual se haga con verdadero ardor en todos los pueblos, lo mismo en los grandes que en los pequeños, en los que florezca la industria que en los campesinos o rurales.

Esa propaganda individual, ahora y siempre es la mejor, la más eficaz, la más provechosa. Por medio de ella se convence al pariente, al amigo, al vecino, al camarada de taller, a todos cuantos están en contacto con nosotros.

A esta doble labor—a trabajar por que EL SOCIALISTA sea muy leído y llegue al mayor número de hogares proletarios, y a conseguir infiltrar en los explotados el espíritu de clase y el ideal redentor—deben consagrarse todos los que sienten vivos anhelos por que llegue el día en que cesen los sufrimientos del proletariado y en que sea un hecho la solidaridad entre los hombres; pero quienes han de realizar principalmente tan importante tarea son las Agrupaciones Socialistas, las Juventudes, los Grupos Sindicales Socialistas y las Sociedades obreras que pelean con plena conciencia por el advenimiento de un orden social humano y justo.

Agudizando estas colectividades a los individuos que las forman harán que sean miles los propagandistas de las ideas emancipadoras y los que a diario trabajan por que EL SOCIALISTA afiance su existencia y sea muy leído por los que pertenecen a la clase explotada.

Difíciles son las circunstancias presentes para quienes, como nosotros, necesitamos un amplio ambiente de ciudadanía; pero si con resolución firme, acreditando nuestra serenidad y nuestras convicciones, efectuamos la labor indicada, saldremos de ellas con fortuna, y robustecida nuestra fuerza moral y materialmente podremos dar después pasos más largos en el camino que conduce a la liberación de la Humanidad.

¡Afiliados al Partido Socialista! ¡Proletarios que lucháis por el bien de todos los seres humanos! ¡A difundir modestamente, pero sin descanso, entre los vuestros las ideas tan grandiosas como justas que profesáis! ¡A convencerlos de que siendo EL SOCIALISTA quien defiende la causa del trabajo, deben todos ellos, juzgándole cual su escudo, adquirirle diariamente!

Pablo IGLESIAS

¿Para qué queréis el La Educación obrera frente único? en Méjico

En *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, en el mismo número en que se pide el frente único, sin firma y sin garantía de que sea una convicción hondamente sentida, se dice lo siguiente:

Pero entre un Directorio que cercena las pocas libertades que existían en la Constitución y una concentración liberal gobernando al dictado de los conservadores del privilegio, la elección es difícil. ¿Directorio militar? ¿Concentración liberal? No valen la pena de una lágrima o una sonrisa.

Pues si no vale la pena de una lágrima o de una sonrisa, ¿para qué queréis el frente único?

¿No decís que no os importa el Poder civil, ni el Parlamento, ni la ley del Jurado, ni la política? Pues ya está ahí el régimen que deseabais, antipolítico que redactáis *Solidaridad*. Sed consecuentes alguna vez y confesad que todas estas conquistas de la democracia española no vale la pena—según vosotros—de llorar por ellas.

Ahora, que no os dáis cuenta del daño que habéis producido y estáis produciendo con esas propagandas inconscientes. ¿Que no os interesa que haya Directorio o concentración liberal? Preguntádselo a quienes tienen que comparecer estos días en el banquillo, suspendida la ley del Jurado.

Vuestros radicalismos de inconsciencia han dado margen a que la burguesía española reaccione contra la organización obrera.

Por culpa vuestra y de quienes hablaban de aplicar en España las 21 condiciones de Rusia hemos sufrido muchas persecuciones todos los españoles con los Gobiernos del régimen.

No habéis producido más que males y desdichas, fracasos y desilusiones en el proletariado, que os conoce y no aprueba vuestra táctica.

Mañana,
Observaciones a un manifiesto
por Francisco L. Bahallero.

Primo de Rivera la intervención que en estos asuntos ha tenido nuestro compañero Manuel Llana, como presidente de la Federación Nacional de Minereros, por encargo de la cual, en su visita a dichas minas, realizó Llana un estudio de la situación de aquellos trabajadores, comprobando entonces la necesidad y la urgencia de poner en práctica las medidas que reclaman.

Al ofrecer el general Primo de Rivera que se estudiaran estos problemas por una Comisión especial de ingenieros, encargada de visitar las

minas de Almadén, los comisionados hicieron constar su especial interés de que Llana, como representante obrero, formase parte de la citada Comisión, y en su virtud, el propio jefe del Gobierno, momentos después, en su entrevista con Llana, le hizo a éste la oportuna invitación, que fué aceptada en principio, para proceder siempre de acuerdo con los mandatos de la organización obrera.

Los comisionados de Almadén salieron bien impresionados de la entrevista con el general Primo de Rivera.

La Unión General, el Partido Socialista y el Directorio militar

A instancias del compañero Manuel Llana, secretario del Sindicato Minero de Asturias, se reunieron ayer las Comisiones Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General, a las que pidió aquél se le señalara línea de conducta ante la invitación por él recibida para conferenciar con el general Primo de Rivera.

Las Comisiones Ejecutivas, conocidos los términos en que se desarrolló la entrevista celebrada ayer mañana, y en su deseo de que ante las excepcionales circunstancias estos actos no puedan prestarse al equívoco de que significan colaboración o asesoramiento, acuerdan que Llana continúe circunscribiendo su intervención con el Directorio militar a las cuestiones mineras de indole inaplazable.

La Patronal madrileña contesta al Directorio

El Comité Ejecutivo de la Patronal madrileña, recogiendo las manifestaciones del Directorio militar a los patronos españoles, ha dado a la prensa el siguiente escrito:

«Desde hace muchos años los elementos patronales organizados de Madrid vienen solicitando de los Poderes constituidos amparo a sus derechos, constantemente hollados, pidiendo una revisión de todo lo legislado con carácter social para que dicha legislación y sus beneficios no fueran lo que hasta el presente han sido, motivo de distanciamiento entre los factores esenciales de la producción: patronos y obreros. Pues si bien en apariencia han existido y existen órganos consultivos del Poder público, cuya misión preventiva y asesora los obligaba a proponer el establecimiento de leyes sociales que tendieran a procurar mantener la armonía entre los factores de la producción, estos organismos, tal vez por vicio de origen, por haber sido creados en condiciones inadecuadas que les ha obligado a actuar sin la independencia que esta clase de cuestiones requiere, han producido efectos, en la mayoría de sus intervenciones, completamente contrarios a los fines que se proponían, quizá por la inoportunidad en la implantación de leyes, que se ha hecho generalmente, más que atendiendo a un espíritu de justicia, a acallar reclamaciones globales del proletariado sin el estudio y preparación indispensables para que la evolución en el sentido de aquellas leyes pudiera tener eficacia.

Como ciudadanos conscientes de sus deberes, los elementos patronales organizados de Madrid han luchado teazmente en todas ocasiones para alcanzar el respeto a su derecho a colaborar directamente en la legislación que en materia social se hiciera. Pues no podrá decirse que las diatribas ni los duros ataques que se han lanzado contra sus contados representantes en los organismos a quienes está confiada la labor de la legislación social les han hecho retroceder en la defensa de los derechos que representan; pero, de un lado, la fuerza moral que la debilidad de los hombres a quienes estaban encomendadas las funciones del Poder ejecutivo daba a las representaciones de los elementos obreros para combatir a nuestros representantes, y en otros casos la disciplina política de los elementos ponderativos, disciplina que tanto daño ha causado al país allí donde se ha manifestado, dieron lugar a que existiera fuerza numérica suficiente para que se lanzaran leyes y más leyes, que la falta de aquella preparación que de antes hablabamos en los elementos para quien se dictaban las hicieron ineficaces, siendo motivo al propio tiempo para que se lesionaran, no ya solamente intereses particulares, sino los sagrados intereses de la nación, pues su implantación dió lugar a resistencias legítimas, que motivaron en muchos casos rupturas entre patronos y obreros que impidieron el normal desenvolvimiento de la producción.

Si venos de satisfacción ver reconocido en el manifiesto dirigido al patronaje español que un gran sector de él, anticipando y sustituyendo al Poder legislativo en sus funciones y dando prueba evidente de la capacidad del elemento patronal en punto a los problemas sociales, implantó una legislación particular más generosa que la de carácter oficial concedida en ningún Estado.

La situación precaria a que muchas de nuestras industrias han llegado por las imprevisiones de la legislación social oficial no permitiría su resurgimiento en tanto no se prescindiera de las ideologías y luchas estériles por predominios injustificables, percatados todos del deber que tenemos de atender a la función pública que desempeñamos como elementos de la producción.

La barrera infranqueable de los salarios mató el estímulo para los que trabajaban más y mejor, estímulos que hay que restablecer buscando el costo de la mano de obra en toda unidad de trabajo, lo que permitirá, por medio de primas de sobreproducción, estimular al obrero hábil y laborioso, haciéndole participe directo de la producción.

Ardua es la labor que pesa sobre los hombres que con gran voluntad y elevado patriotismo han asumido la dirección del Estado; pero para toda obra eficaz en favor del restablecimiento del derecho, el patronaje madrileño que representamos no ha de rehuir prestas su decidida colaboración, imponiéndose para ello los sacrificios y esfuerzos que fueren necesarios.

Por el Comité ejecutivo.—El presidente, F. Criado.—El secretario, V. Espinosa.»

La Patronal madrileña se ha acogido a todo aquello de los manifiestos a obreros y patronos que ha publicado el Directorio que pueda favorecerle, que es casi todo.

¿Dónde está la legislación particular implantada por la clase patronal, que sea más generosa que la legislación oficial? Que esta es defectuosa, que la falta mucho para que responda a las inmediatas aspiraciones de los obreros, no tenemos necesidad de repetirlo hoy; pero, ¿la han superado los patronos por su propia iniciativa? ¿Dónde están los hechos que pueden citar en demostración de su aserto?

Si no cumplen lo legislado! Ahí está la jornada de ocho horas, que vulneran en todo momento, si los trabajadores se prestan a ser cómplices de tal vulneración. La propia ley de Accidentes del trabajo sería vulnerada a cada momento si no existieran en Madrid los Tribunales industriales para impedirlo, dándose el caso de que la inmensa mayoría de los asuntos en que entienden los citados Tribunales son fallados a favor del obrero, demostración inconcusa de la razón que asiste al trabajador y del deseo premeditado del patrono de burlar la ley.

Si se refieren a los pactos establecidos entre los dos factores de la producción, hemos de manifestar que ellos no han obedecido a propio impulso de los patronos, sino arrancados por los obreros organizados, algunos de ellos tras de prolongadas luchas. Y en el momento en que la organización se debilita o se descuida, confiada en que los patronos han de cumplir fielmente lo pactado, se lo saltan a la torera, habiéndose dado casos de tener que sostener huelgas para imponer a los patronos el cumplimiento de compromisos adquiridos de forma solemne, algunos de ellos refrendados por las mismas autoridades.

También nosotros estamos descontentos con la legislación social; pero tenemos la tranquilidad de que cuantas modificaciones han propuesto los representantes obreros en el Instituto de Reformas Sociales no llevaban en sí absolutamente nada que tuviera por finalidad perjudicar a la producción. En cambio, los patronos han combatido cuanto han podido las iniciati-

vas de la organización obrera, y después de aprobado lo han incumplido siempre que pudieron.

Aquí está la ley de Retiros obreros. ¿Cuántos patronos hay en Madrid que no tienen a sus obreros inscritos en el Instituto Nacional de Previsión? Es posible que no nos equivoquemos si decimos que es una mayoría. Y lo mismo que en Madrid en toda España.

Más podríamos decir a este respecto si los patronos señalaran concretamente las leyes que ellos consideran inadecuadas. Para nosotros no hay ninguna que nos satisfaga por entero; pero vivimos la realidad y sabemos que la constante evolución nos conducirá adonde nosotros consideramos que debemos ir en materia social.

Nos conviene recoger, para final de este comentario, hecho a vuelo de pluma, el siguiente párrafo de la nota de los patronos:

«La barrera infranqueable de los salarios mató el estímulo para los que trabajan más y mejor, estímulos que hay que restablecer buscando el costo de la mano de obra en toda unidad de trabajo, lo que permitirá, por medio de primas de sobreproducción, estimular al obrero hábil y laborioso, haciéndole participe directo de la producción.»

Si el Directorio militar hiciera caso a la Patronal de Madrid y legislara en el sentido que indica este párrafo, se habría establecido el trabajo a destajo. Y esto, ni los obreros pueden aceptarlo ni al país le conviene.

El obrero que trabaja a destajo realiza una labor como dos. Esto produce la vejez prematura, y, además, la producción resulta defectuosa y aumenta el número de obreros parados.

Ha sido siempre empeño especial de la clase patronal el trabajo a destajo. Es natural, con ello el obrero produce mucho más y se le paga menos, resultando la mano de obra más barata; pero sin que esa baratura se traduzca en beneficios para el país, sino para los patronos, que, en su afán de ganar mucho, pagan lo menos posible la unidad de trabajo, y esto trae como consecuencia que la producción resulte defectuosa, matando la íntima satisfacción del artista, para dar paso al egoísmo desenfrenado del obrero rutinario. Y esto ni beneficia a la producción ni reporta ningún beneficio al buen nombre del obrero español en cuanto a su competencia profesional.

Además de que los obreros, en su inmensa mayoría, recibirían la disposición con profundo disgusto.

HAZARA COMUNISTA

¿Qué vergüenza!

El Comité, o lo que sea, que ha dirigido la fracasada huelga de mineros ha recibido en concepto de solidaridad para los huelguistas, según propia y pública confesión, 15.558,50 pesetas.

Ese dinero ha sido pedido y dado para aliviar la miseria de los mineros.

Pues bien: ese Comité, o lo que sea, no ha entregado ni un solo céntimo a los huelguistas, que para aplacar su hambre han tenido que ofrecer el penoso espectáculo de pedir limosna, en bandadas, por las calles, y principalmente en las puertas de las fábricas y de los talleres.

¿Qué se ha hecho de ese dinero? ¿Con qué derecho se ha sustraído a los sufridos trabajadores de las minas, a los que correspondía en absoluto, por justicia y por necesidad?

Es que se puede abusar tan miserablemente del sentimiento de solidaridad de las organizaciones obreras de fuera de Vizcaya y engañar de manera tan infame a los huelguistas?

¿Son esas las prácticas ultrarrevolucionarias del comunismo?

Fijense bien los trabajadores todos de Vizcaya y de España entera y no dejen de sacar las deducciones a que el caso se presta y obren, en relación con tales sujetos, que no vacilen en atacar en forma tan indigna a intelectuales obreros en huelga, como se debe obrar con los más malos enemigos de la clase trabajadora.

¡Qué vergüenza, qué vergüenza!

Nuestro colega de Bilbao LA LUCHA DE CLASES se ha publicado el anterior suelto, que da una nueva muestra de cómo proceden con los trabajadores los comunistas.

Otro periódico comunista que desaparece

Comunican de Estocolmo que el partido comunista sueco ha acordado suspender la publicación de su diario *Folker Dagblatt Politiken*. Este diario era publicado bajo el control de la Delegación soviética de Estocolmo, compuesta por Radek, Rakovski y Voroski

EL PLEBISCITO DE CUBA

Mensaje feliz

En nuestro fraternal colega de Bilbao LA LUCHA DE CLASES se ha publicado con este título el siguiente comentario a la resonante victoria de Besteiro en Cuba:

«El «Diario Español» de La Habana, organizó entre sus lectores españoles una encuesta para conocer en qué político cifraban la esperanza de una regeneración nacional. Se eligieron los candidatos, comenzó la votación y al hacerse el escrutinio se conoció el siguiente resultado:

| | |
|-------------------------|--------|
| Besteiro..... | 15.647 |
| Melquiades..... | 13.639 |
| Maura..... | 3.639 |
| Pablo Iglesias..... | 1.251 |
| Alhucemas..... | 957 |
| Pestaña..... | 732 |
| Vázquez Mella..... | 646 |
| Alba..... | 478 |
| Cierva..... | 477 |
| Lerroux..... | 378 |
| Cambó..... | 312 |
| Ossorio y Gallardo..... | 264 |
| Sánchez Guerra..... | 251 |
| Romanones..... | 217 |
| Alcalá-Zamora..... | 187 |
| Total..... | 38.803 |

La cosa está bien clara. La colonia española de Cuba cifra su esperanza en un compañero nuestro. Besteiro consigue 15.647 votos. Son sufragios de socialistas y de simpatizantes con nuestras ideas. A ellos hay que añadir los obtenidos por nuestro venerable Pablo Iglesias: 1.251. Para este triunfo no hay ni puede haber sino una interpretación. Esta. La de que nuestro Partido, en virtud de su seriedad característica, de su recto caminar, desplaza una fuerza considerable de opinión, y vive tanto del calor de sus hombres afiliados cuanto de los que, sin figurar en sus listas, aceptan sus doctrinas, votan por sus hombres y le prestan, en todo momento, una ayuda eficaz, no por su platonismo menos deseable.

El secreto está en la actuación—nos referimos a toda clase de intervenciones públicas asequibles a un partido de clase—conciencia, meditada, del Socialismo español en los problemas nacionales. Ella ha permitido a nuestro Partido acercarse a las conciencias de muchos hombres. De esa aproximación nació la simpatía, y flor de ella son las manifestaciones constantes de confianza que se reciben parecidas a la que nos llega de Cuba, que nos ha llenado de júbilo y de íntimo contento.

El Socialismo es una voz eterna; llama perenne, engrandecida y alimentada por el sacrificio de sus hombres. Trárase de una doctrina sin consistencia científica y sin savia espiritual, uno de esos ventarrones que batan furiosamente las páginas de la Historia le hubiera destruido. Lejos de ocurrir esto, el Socialismo es, hoy como ayer, el faro donde convergen las miradas de todos los nautas que llevan en el pecho una palpación cordial y fraternal.

¡Bienvenido el mensaje feliz de sufragios que nos llega de nuestros camaradas simpatizantes de Cuba!»

Descomposición del fascismo italiano

(De nuestro servicio.)

GHASSO.—Los periódicos fascistas *Corriere del Mattino* y *Corriere Italiano* han entablado una discusión acerca de los medios de salvar el fascismo. El *Corriere Italiano* afirma que desde la marcha sobre Roma, el fascismo no ha progresado, sino al contrario, el partido no ha hecho otra cosa que vegetar. Desde hace un año no hace más que vivir a expensas del pasado.

El secretario del partido, Marinelli, dice en el *Popolo d'Italia*, órgano de Mussolini: «La organización jerárquica no responde a los fines del partido. El Ejecutivo no está en contacto con las masas y no puede imponer su voluntad a las Secciones locales.» El diario de Roma *Impero* se queja de que para muchos de los miembros la adhesión al fascismo no es otra cosa que un pretexto para llevar adelante ambiciones y negocios personales.

El diputado De Vecchi, generalísimo de la milicia nacional, critica esta organización militar y hace constar la hostilidad que existe entre ella y el ejército regular.

El coronel Menacchessi sostiene, a su vez, desde *Il Mondo* que la actitud del generalísimo de la milicia no ha contribuido a la creación de esas relaciones cordiales entre dicha milicia y el ejército regular.

El diputado Farinacci declara en el diario fascista de Cremona que los oficiales del ejército regular no deben ser admitidos en la milicia nacional.

Mañana,
La crisis en la industria textil algodonera
por JUAN DE CATALUÑA

El proceso por la muerte de Dato

(Final de la sesión de ayer.)
En otra rectificación declarativa manifestaba Nicolás que estuvo en Madrid...

Terminada la lectura, Nicolás manifiesta que él no ha dado las declaraciones que figuran como dichas en Berlin...

Se sienta Nicolás, y empezamos con el interrogatorio de Veremundo Luis Díaz, mecánico, de treinta y dos años...

Dice que como esta es la ocasión de decir verdad, así expone que estaba en la estación del tren de Bilbao, como es costumbre en muchos pueblos...

TERCERA SESION
Continuamos nuestra labor; hoy empezará el examen de testigos; hay citados 210, de ellos 36 son de la acusación...

Manifiesta tener treinta y tres años no haber sido procesado nunca. A preguntas del fiscal contesta que no encargó a nadie pistolas...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Manifiesta tener treinta y tres años, ser escribiente de fruitero; que fue sargento, expulsado del ejército por lo de las Juntas de defensa...

Juan Alonso Pérez. Cuarenta y dos años, maestro armador.

Dice que sin precisar el día entró en su casa uno, que luego resultó ser Mauro, y le preguntó precios de pistolas...

Al letrado Sr. Rico, que no puede precisar si fué en septiembre o en otro mes cuando estuvo Mauro en su casa...

Manifiesta al fiscal que los documentos estaban extendidos a su nombre y se le perdieron el mes de agosto...

Dice que tiene treinta y nueve años, de oficio panadero, y que ha estado procesado por delito de opinión.

Contesta al fiscal que en Eibar conoce a bastante gente; que estuvo en esa localidad en casa de Delgado...

Contesta al señor Serrano que no se ha dejado formular pregunta, y pide que vuelva el testigo a declarar.

Conoce a Bataille y a Delgado; ha sido cabo de la guardia civil en Eibar; que en enero de 1921 fué Bataille...

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Contesta al señor Serrano que fué cabo en Eibar dos años; que conocía bastante gente allí; que no figuraban Delgado ni Bataille como sospechosos...

Al señor Valero le dice que creía era de asuntos de la Casa Singer, y que no puede afirmar qué era lo que le preguntaba.

Serafina Gutiérrez Ortiz. Veintinueve años, sastra; conoce a Delgado y a Bataille. Dice que reside en Eibar en la casa de Luis.

Que fué Delgado y preguntó por Luis Bataille, y salió con él, volviendo el día de ayer. Dice que no ha traído la otra.

Al señor Valero le dice que creía era de asuntos de la Casa Singer, y que no puede afirmar qué era lo que le preguntaba.

Arrolado por un ascensor. En la calle de Zurbano, 32, el ascensor causó a Juan Rodrigo Ojeda, de treinta y un años, con domicilio en la calle del Pacífico, 36, fuerte magullamiento y heridas graves.

Guarniciones del trabajo. En una obra de la calle de Lope de Rueda se causó lesiones de pronóstico reservado Plácido Trigo Ortega, de veintitres años.

Vendedores de delicias. Doroteo Velter Huertas, dueño de la droguería del Centro, San Marcos, 33, ha sido puesto a disposición del Juzgado por...

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

tenencia de 44 cajas de cocaína y morfina.

Y por suministrar tan «delicioso» producto a Enrique Redondo fué detenido Vicente Alonso Gutiérrez.

Atropellos y caídas. El vendedor de mariscos Pedro González, de treinta y cinco años, al entrar en una cervicería de la calle del Conde Duque...

Emilio Marcos Prieto pasó al Juzgado de guardia, denunciado por su patrón, Francisco Sabido, que le acusa de sustracción de aparatos eléctricos...

Asaltadores de trenes. Hallándose conduciendo los servidores de un tren de mercancías en la estación de Villabona, tres individuos se abalanzaron a los vagones con objeto de desvalijarlos...

Los disparos acudió una pareja de la guardia civil que pudo detener a los tres, trasladándolos a la Cárcel Modelo de Madrid.

Francisco Martínez Martínez. Ha fallecido repentinamente, a los veintitrés años de edad, el querido camarada en la prensa Francisco Martínez Martínez...

La Agrupación de Carabanchel. La Agrupación Socialista de Carabanchel Bajo ha acordado designar a los compañeros Manuel del Valle y Juan Ruiz...

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

Manifiesta que no les ha visto reunirse a Delgado y Bataille más que en la taberna. Cita el número de las pistolas.

CRONICA DE PEÑARROYA

El misterio de unos documentos... incógnitos

La juría caciquil de Pueblonuevo ha pasado un susto enorme en la noche del 1 de octubre, porque unos números de la guardia civil penetraron en las tenebrosidades administrativas de la Casa Consistorial...

No podemos juzgar el acto del Gobierno en lo que a la destitución global de un Ayuntamiento se refiere. Proclamamos, en un grito sincero, que a los socialistas no nos asusta la fuerza pública...

Por ello, cuando esta noche—en corros, en cafés, en paseos, en plazas y en otros sitios—se decía que el teniente de la guardia civil se había incautado del Ayuntamiento, no sentíamos temores; los caciques, los servidores del monstruo repugnante e inhumano, esos sí sentían miedo.

El Poder militar ha destituido a todos los concejales, incluso a nuestros compañeros los socialistas—se oía decir. Y esto, francamente, no ocasiona una cierta amargura al considerar que esos modestos hombres no han gobernado, no han «autorizado» el juego, no han «atraído» a la gente maleante...

¡Por qué este acuerdo del Directorio, a virtud del que caen el malo y el bueno, el justo y el injusto—preguntaba la gente. —Tal vez—decía un optimista—sea su suspensión provisional, y hasta tanto se investiguen las cuentas.

En esta conversación estábamos, cuando un compañero de los que formaban grupo nos hizo observar algo raro que estaba sucediendo ante nosotros, y era que los alguaciles salían del Ayuntamiento con paquetes de documentos y libros.

—O tal vez al Juzgado—añadió otro. —O a esconderlos porque tengan «caca»—respondió un tercero. Y como el juicio que parecía más acertado fué éste, pronto organizamos la batida en persecución de los portadores de aquellos paquetes...

Con ello defendíamos la honradez de nuestros compañeros destituidos; con ello sentíamos el anhelo de que no se recatara en la inspección subsiguiente unos documentos que, por el hecho de pretender ocultarlos, se consideraban comprometedores para quienes dieron la orden de ocultación...

Los compañeros Primitivo Mansilla, Gaspar Ramírez y José M. Carmona fueron designados para averiguar el sitio adonde se llevaban aquellos documentos, que manos misteriosas trataron de evaporar.

Al cabo de veinte minutos sabíamos lo siguiente: Que uno de los alguaciles estuvo llamando, infructuosamente, en un cine, propiedad del contador de este Ayuntamiento, señor Arcos, y luego depositó su «carga» (visto que no le abrían en el cine) en una casa de la calle del Sol, cuyo número tomamos.

Naturalmente que del contenido de estos misteriosos papeles es imposible hablar. Aun no somos adivinos, ni nos hace falta, para saber que entre esos documentos se halla el «fondo de repñoles»...

Pero quede bien sentado, porque estamos vigilantes hacia el fin de la inspección, que en toda regla cremos habrán ordenado llevar a efecto las autoridades militares, que del archivo municipal de Pueblonuevo del Terrible se intentó sustraer documentación oficial.

Trabajadores de España: Estos concejales monárquicos, estos custodiadores de las leyes burguesas, estos fariseos, son los que nos gobiernan, docenas de años! Y son también los que, debiendo estar en presidio, han transicionado por el país libremente, menoscabando nuestra honra, dilapidando nuestro dinero...

Manuel Fraile. Hoy han sido trasladados los restos del poeta granadino Martínez Durán desde la Patrial del Norte a la estación de Atocha, para ser llevados a Granada.

Se ha comentado mucho la ausencia de literatos y representaciones culturales en el acto del traslado. Por las escuelas laicas. El pasado domingo, por la tarde, se celebró en el Círculo Socialista del Sur, Valencia, 5, una función infantil a favor de las Escuelas de dicho Círculo.

Para qué decir que estuvieron en la altura de los grandes actores. Como su colega Narcísim, los precoces artistas consiguieron un exitazo, muy especialmente Conchita Rubio, Angelita Gómez, Teresita Donoso y Marcial Acitores, Muñoz, López, Rubio y Bacigá.

Damos nuestra enhorabuena a los pequeños artistas y que sirva como ejemplo, puede sustraerse mucho más fácilmente que la primera a ese estado de cosas. Los hombres tienen, además, otra manera de consolarse.

En resumidas cuentas, el sexo masculino, por alto que haya llevado el perfeccionamiento de las leyes del Es-

(Se continuará.) (1) Patentizase lo absurdo de este criterio deduciendo las consecuencias del mismo. Según tal opinión, los salarios serían tanto más crecidos cuanto los ejércitos permanentes fueran más numerosos y las guerras más frecuentes.

Los sacrificios inmensos que hay que realizar cada año para mantener con el trabajo del pueblo centenares de miles de hombres desocupados, las ruinas causadas por las guerras y sus peligros, las pérdidas que acrean a la industria, nada de esto debe regularmente tenerse en cuenta por los defensores de idea tan absurda.

Según su principio, los salarios debían ser reducidos a su más simple expresión en los países que no tienen ejército permanente o lo conservan muy limitado, como en Suiza, en Inglaterra, en los Estados Unidos, y público es que ocurre todo lo contrario.

Si la conservación de un ejército permanente numeroso influyera favorablemente en el salario de los trabajadores, habría que considerar igualmente como muy útil que el Estado aumentase en proporciones enormes el ejército de sus funcionarios. Pero lo que cuestan y gastan los ejércitos de soldados y de empleados están obligados a producirlo los trabajadores; esto es bien claro.

El segundo censo general arrojaba 313.383 mujeres más que hombres. De modo que la desproporción empezaba por una edad más avanzada y resultaba principalmente, como ya hemos hecho notar, de la guerra y de la emigración.

La mayoría se entregó de nuevo a sus ocupaciones domésticas poco después de los partos. Asimismo entre las mujeres no trabajadoras, que se encuentran en los campos, parece haber una gran facilidad extraordinaria, que las de las clases elevadas.

En Prusia contábase en 1864 3.722.776 varones de menos de catorce años, y sólo 3.688.985 muchachas de la misma edad. Había, pues, 33.791 muchachos más, y, no obstante, el...

En Prusia contábase en 1864 3.722.776 varones de menos de catorce años, y sólo 3.688.985 muchachas de la misma edad.

Folleton de EL SOCIALISTA LA MUJER EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

POR AUGUSTO BEBEL

han affigido y de la situación miserable del pueblo. Por el contrario, los Estados Unidos ofrecen un espectáculo del todo diferente. A causa de la gran emigración, compuesta en su inmensa mayoría de individuos del sexo masculino, vese en favor de la mujer una diferencia que en cierta medida compensa la escasez de hombres en Europa.

La estadística de los nacimientos está también de acuerdo con esta idea. Es cosa sabida que, en los países donde se han hecho censos relativos a los nacimientos por sexos, nacen de 105 a 107 niños por 100 niñas. Por otra parte, está igualmente comprobado que mueren proporcionalmente más niños que niñas, sobre todo en el primer año de la vida, así como que...

La razón de la crecida proporción de los nacidos muertos masculinos fundamentase en el hecho de que, en virtud del tamaño, relativamente más considerable, de su cabeza, vienen más pensosamente al mundo, y sobre todo son de gestación más difícil, es decir, sufren más que las hembras de la debilidad de constitución de la madre.

En Prusia contábase en 1864 3.722.776 varones de menos de catorce años, y sólo 3.688.985 muchachas de la misma edad. Había, pues, 33.791 muchachos más, y, no obstante, el...

En Prusia contábase en 1864 3.722.776 varones de menos de catorce años, y sólo 3.688.985 muchachas de la misma edad.

La reducción de los jornales

Ha estado estos días reunida en Praga una Conferencia internacional de la edificación, y en ella —dice *La Epoca*— se ha coincidido en la afirmación de que sin una regresión de los salarios no hay que pensar en que se remedie la crisis de la edificación, y por ende de la habitación.

«Los obreros —sigue diciendo *La Epoca*— plantean el problema diciendo que mientras no se abarate la vida no se pueden reducir los salarios, y todos los economistas afirman, por el contrario, que mientras no bajen los salarios no se abarata la vida», y sigue el viejo periódico conservador discutiendo a su placer y cargando el muerto de la carestía de la vida a los obreros, «que no se han avenido de buen grado en ninguna parte a esas reducciones, pero que han tenido que someterse a ellas ante el paro forzoso de muchos brazos, que ha hecho la oferta de éstos muy superior a la demanda».

Permítanos el periódico defensor impetuoso de los grandes capitalistas españoles que tercie, aunque modestamente, en el asunto para dar nuestra opinión, que está basada en la realidad, en esa realidad triste de los que viven del trabajo, que nos permite ver dónde se halla el mal.

Vaya por delante nuestro reconocimiento de que los salarios altos influyen algo en la carestía de la vida. Pero eso es algo en una mínima parte, probablemente la más pequeña, entre los factores que determinan en la sociedad capitalista la carestía en los artículos de consumo. En cambio, estamos seguros de que la causa principal de esa carestía radica en la ganancia desmedida de los capitalistas y sus intermediarios.

Veamos. Se habla preferentemente de la carestía de la habitación y se quiere hacer ver al público que la mano de obra se paga tanto que no hay posibilidad de hacer una casa de cuartos baratos. Y nosotros lo negamos en absoluto.

La mano de obra en la construcción, con los procedimientos mecánicos, que ahora se emplean y la manera de construir, es indudablemente uno de los capítulos más bajos, si hemos de medir bien la importancia del factor, por dos razones: hoy se levanta una casa con la mitad del personal que hace varios años se necesitaba y la finca queda terminada en una tercera parte del tiempo que antes se empleaba.

Con unos números que se hagan y un poco de observación se verá que una casa de cinco o seis pisos de altura tarda en construirse poco más de un año, y además con un número relativamente pequeño de operarios.

La albañilería es la que da más personal en el ramo de la construcción. Los oficiales, ayudantes y peones ganan, respectivamente, diez, nueve y ocho pesetas. ¿Son estos salarios altos los que influyen en la enorme carestía que existe? Se nos contestará: «Y la mano de obra de los artículos indispensables en la edificación? Vamos a verlo.

Lo que más se gasta es el ladrillo. Pues bien: la categoría que más abunda en los tejares es la de peón, y éste gana cinco pesetas y media y trabaja nueve horas. En 1914, por la misma jornada, tenían un sueldo de cuatro pesetas, y los ladrillos se vendían entonces a tres pesetas y media el ciento. Hoy se vende a ocho pesetas.

Los obreros siderúrgicos han sufrido una merma en sus salarios. ¿Por qué no baja el precio del hierro?

En esto sucede exactamente lo mismo que con los artículos de primera

necesidad. Los obreros agricultores tienen hoy salarios de hambre. Ganan de dos a tres pesetas de jornal, y en la época de recolección de cinco a seis. Si los salarios de los que cultivan el trigo son tan bajos, ¿quiere decirnos *La Epoca* y los economistas que invoca por qué razón se vende el pan caro y no han bajado apenas los garbanzos, las habichuelas, las lentejas y, en suma, los artículos de primera necesidad que la clase obrera y media consumen?

No se abarata la vida porque los capitalistas se están enriqueciendo a costa del hambre nacional. E insistimos: si los salarios bajan más, mayor será el beneficio que quede en las Cajas repletas de los grandes terratenientes, industriales y agiotistas, sin que llegue al público ni un céntimo de baratura.

Aconseje *La Epoca* a sus ricos lectores que se conformen con menos ganancias, que obtengan un porcentaje más bajo en sus negocios, y verá cómo se abarata la vida. Ese es el camino.

Fermin BLAZQUEZ

Obras en Madrid

En el Boletín Municipal se vienen anunciando las siguientes subastas de obras muy importantes para el vecindario madrileño:

Construcción de los pavimentos de pórfido diabásico que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde instalar en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio de esta capital hasta 31 marzo de 1927. Presupuesto anual, 300.000 pesetas.

Señalada para el día 27 de octubre de 1923.

Obras de ampliación y reforma en el Parque Norte de Limpiezas. Presupuesto, 308.189,36.

Señalada para el día 30 de octubre de 1923.

Construcción de los pavimentos de granito pórfido que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde instalar en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio hasta 31 de marzo de 1927. Presupuesto anual calculado, 300.000 pesetas.

Para señalamiento en la Dirección general de Administración el día 17 de septiembre.

Obras de encintado, aceras y empedrado de micogranito en la calle de Fuenterrabía y paseo de la Florida y de encintado, aceras y empedrado de pórfido diabásico en las calles del Pacífico y Marqués de Santa Ana, paseo de Yeserías, glorieta de unión de este paseo con el del Canal y Chopera, rondas de Toledo y Segovia, camino Alto de San Isidro y plazas del Punte de Toledo y Segovia. Presupuesto, 5.729.750 pesetas.

Para señalamiento en la Dirección general de Administración el día 22 de septiembre.

Construcción de un edificio destinado a Tenencia de Alcaldía, Casa de Socorro y Juzgado municipal del distrito de la Universidad. Presupuesto, 1.269.012,80 pesetas.

Para señalamiento en la Dirección general de Administración el día 24 de septiembre.

Obras de afirmado, encintado y cunetas de los trozos primero y segundo de la prolongación del paseo del Canal y entrada al nuevo Matadero; de Mac-adan alquitranado, encintado y cunetas en el camino de Cañillas y calle de Beire; suministro y colocación de encintado y empedrado de pedrusco irregular sobre arena en la calle de Carnicer; explanación de paseos, encintado y cunetas en el camino del Cementerio del Este. Presupuesto, 482.931,50 pesetas.

Para señalamiento en la Dirección general de Administración el día 25 de septiembre.

La mayor parte de estas obras se realizan por petición de la minoría socialista, y son de urgencia y de beneficios grandes para barriadas obreras, hoy abandonadas por la incuria de las autoridades municipales.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana. Entrecot con patatas glasadas, 2 pesetas ración; media ración, 1'25 pesetas. Ríñones con tomate, 2 pesetas ración; media, 1'25. Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media, 1'25.

Platos económicos. A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Navarren de cordero, 1 peseta ración.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

Diputación provincial

LA SESION DE AYER

A las doce menos cuarto comienza la segunda sesión del primer periodo de la Diputación provincial. Asisten solamente una media docena de diputados, sin duda convencidos de las circunstancias por que atraviesa este organismo en los momentos actuales. En el orden del día solamente figuran nueve asuntos, muy pocos en relación con sesiones anteriores.

En primer lugar está la Memoria de la Comisión provincial acerca de los acuerdos adoptados durante el periodo del semestre anterior. Este asunto queda sobre la Mesa para cuando haya mayor número de diputados presentes.

El compañero Barrio pregunta qué razones ha habido para desestimar el recurso de alzada contra el nombramiento de vocales asociados en el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Le contesta el presidente de la Comisión de Gobernación, cuyas explicaciones no satisfacen al compañero Barrio, quien expone las anomalías que existen en dicho asunto que eran motivo más que suficiente para aceptar el recurso.

Las manifestaciones de Barrio son tan claras, que la misma Comisión de Gobernación propone sea retirado el dictamen para nuevo informe, al que pueda acudir Barrio. Así se acuerda.

También queda sobre la Mesa el punto tercero, relativo a persona. Se aprueban sin debate los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo. El señor Pérez Toledo pide que sea retirado el dictamen octavo, relativo a suspensión de funcionarios del Hospicio, a los que se ha aplicado la real orden de 17 del pasado mes. Se funda dicho señor diputado en que la medida es injusta por excesivamente radical.

El señor Cámara, en nombre de la Comisión que presenta el dictamen, lo defiende.

Interviene el señor Nadal, mostrándose también conforme en que sea retirado el dictamen. Pero el presidente, señor Salcedo Bermejo, hace constar que no puede retirarse el dictamen, ya que se le han hecho indicaciones por parte del Gobierno de que este asunto sea resuelto, ya sea en pro, ya en contra.

El señor Trabado propone que se trate esta cuestión al final de la sesión de hoy. Así se acuerda.

Como quiera que el asunto noveno, último del orden del día, está relacionado con el anterior, se pasa a discutir la Memoria de la Comisión provincial.

Sin discusión van aprobándose todos los puntos de dicho informe, que son 109.

El compañero Barrio hace constar nuevamente, en nombre de la minoría socialista, la protesta que en todo momento se hizo contra determinados nombramientos de personal que figuran en la Memoria.

El presidente propone se suspenda la sesión por unos minutos para que puedan estudiarse los dictámenes octavo y noveno que quedaron anteriormente suspendidos de debate.

Reanudada la sesión con la presencia de 16 diputados, el señor Pérez Toledo comienza manifestando que, convencido de la inutilidad de toda discusión, renuncia a entablar un debate; pero que, movido por impulsos de conciencia, votaría en contra, ya que estima excesivas las sanciones dejando cesantes a los funcionarios de que se trata.

Barrio interviene diciendo que, tratando la cuestión en su conjunto, no estima injusta las cesantías. Se refiere concretamente al caso del capellán de la Beneficencia adscrito al

Hospicio, y señala que este funcionario, a pesar de las reiteradas instancias para que cumpliera con su deber, no acudió a su destino durante meses, y lo menos que se puede exigir es que eso no se repita. Dice que los otros se hallan en caso análogo. Pero protesta Barrio contra el hecho de que este asunto se traiga ahora con el pie forzado de imposiciones ajenas a las deliberaciones de la Corporación. Esa es, por tanto, la posición de la minoría socialista, y los motivos por los cuales votará el dictamen.

El señor Crespo pide que sea retirado el dictamen, para que se traiga, después del informe de los letrados provinciales, caso por caso y se decida lo que proceda. Si no se hace así, votará en contra de la cesantía de los dos maestros sastres y del profesor de la banda.

El señor Padilla habla en pro del dictamen. El señor Sarabia, en nombre de la minoría maurista, también lo defiende.

Fernández Quer, como individuo de la Comisión, interviene en el debate para manifestar que los socialistas están siempre al lado de los débiles, de los humildes; pero que a todo el mundo debe exigírsele que cumpla con sus deberes como funcionario. Termina suscribiendo las palabras de Barrio acerca de los motivos por los que dió su firma al dictamen, independiente de las circunstancias actuales. Seguir otra conducta sería tanto como dar carta blanca a los funcionarios para que no acudieran a sus destinos.

El señor González Castell ofrece votar el dictamen. El señor Cámara hubiera preferido que el asunto fuese objeto de mayor examen; pero ya que ello no pueda ser dará su voto al dictamen.

El señor Trabado, que se muestra disconforme con el dictamen, dice, sin embargo, que votará en pro. Después de breves rectificaciones de los señores Crespo y Padilla pasa a votarse punto por punto el dictamen, que determina las reglas de cumplimiento de los funcionarios. Por unanimidad quedan aprobados los nueve puntos del dictamen. En la segunda parte de éste se propone la cesantía de dos maestros sastres, del profesor de la banda y del capellán. Barrio propone que en lo relativo a los dos maestros sastres, por si hubiera alguna atenuante para su conducta, que se deje para nuevo informe y se vote en la próxima sesión.

La Comisión se niega a la propuesta de Barrio. Se pasa a votar lo relativo a la suspensión de los dos maestros sastres, y queda aprobado, con el voto en contra del señor Crespo. Por unanimidad se aprueba la cesantía del profesor de la banda, como igualmente se da el cese al capellán.

Ruegos y preguntas. Hay varias intervenciones de diversos diputados en relación con asuntos de orden interno de la Corporación.

El presidente da cuenta de que se ha resuelto lo relativo a los turnos de la Comisión provincial, que planteó Fernández Quer en la sesión anterior, quedando en tercer turno este compañero y en el cuarto, Vicente Barrio. La próxima sesión se convocará para el sábado de la presente semana. Se levanta la sesión a las dos de la tarde

do en el Punte de las Ventas del Espiritu Santo la Compañía del ferrocarril metropolitano Alfonso XIII, requiriéndola para que en el plazo más breve posible justifique documentalente la propiedad de los terrenos que tiene ocupados, bajo apercibimiento que de no hacerlo así se procederá a cuanto hubiere lugar.

Además de lo expuesto, estima necesario el informante que por el señor arquitecto municipal de Propiedades se forme plano de los terrenos tomados por la Compañía de referencia para el cerramiento de alambre que ha colocado, determinando en aquél la intrusión que se dice cometida, todo al efecto de preparar los datos precisos al ejercicio, en su caso, de la correspondiente acción interdicial.

Nos parece muy edificante dicho documento, y por eso lo publicamos. El Ayuntamiento de Madrid tiene muchas propiedades comunales; pero no tiene, al parecer, los planos de ellas, por lo que permite a los particulares realizar toda clase de hechos delictivos contra ellas. Ahora resulta que no sabemos lo que es propiedad del Ayuntamiento en el Arroyo Abroñigal.

¿Qué hacen los técnicos municipales encargados de la Sección de Propiedades del Ayuntamiento? ¿Cobrar el sueldo nada más?

Esperamos que el alcalde adoptará las medidas que aconseja el señor letrado consistorial.

Y ya volveremos a hablar del asunto.

Resumen de noticias. Por Barcelona circuló la noticia de que han desaparecido varios de los concejales del disuelto Municipio.

En Murcia, los elementos ciervistas, que tenían copada la Junta de asociados, se han adecuado automáticamente de todos los cargos municipales.

Los autores del atraco a un tren en Villalba van a ser sometidos a juicio sumarísimo.

—Han sido puestos en libertad varios comunistas y sindicalistas de Bilbao, que se hallaban detenidos a consecuencia de los últimos sucesos.

—En Ferrol están convocados tres Consejos de guerra.

—A su llegada a Madrid se ha negado a hacer declaraciones políticas el señor Leroux.

DEL EXTRANJERO. Algunos Sindicatos obreros han acordado reanudar el trabajo en la zona del Ruhr.

—Se va a proceder a la electrificación de los ferrocarriles suizos mediante la concesión de un crédito de setenta millones de francos.

—En Baviera aumenta la presión de la dictadura militar contra los partidos socialista y comunista.

—En la próxima reunión del Parlamento italiano Mussolini va a pedir que se le amplie la concesión de plenos poderes.

Nuestro ideal en marcha

Me hizo meditar al escuchar la sonora voz del jovenzuelo, cuyas palabras vibrantes se hacían sentir desde lejos. «EL SOCIALISTA, órgano del Partido Socialista Obrero Español! ¡Lea usted EL SOCIALISTA, defensor de la clase trabajadora! No es que me sorprenda que los trabajadores propalen la prensa obrera. Al contrario; siento en el fondo de mi alma una satisfacción tan inmensa y profunda cuando oigo el pregón de cualquier periódico obrero, que mis pulmones respiran, cual si acabara de salir de una pesadilla, en la que se pierde por breves instantes la respiración. De todos los voceros que existen en Madrid, y que pueden calcularse en unos miles, pregonando los múltiples periódicos locales con que la prensa burguesa nos favorece, ninguno llama tanto mi atención como los que anuncian los periódicos obreros. Y cosa, al parecer, muy extraña es que los que vocan a la par periódicos obreros y burgueses, como La Acción, La Voz, Informaciones, Herald y La Tribuna, me son altamente agradables al oído los tonos que emplean para vocarlos. Unos, con voz fina y armoniosa. Otros, no tan fina, pero agradable al fin. En cambio, cuantos vocan el periódico obrero, noto yo una desafinación tan marcada, que nunca he podido comprender el porqué de este cambio. ¿Será por timidez? ¿Será por creencia de que estos periódicos se cotizan a menos valor que los otros? Todo es posible. Lo que sí afirmo es que ninguno de los vendedores estos pone el mismo timbre de voz ni se esfuerzan tanto en vocar los periódicos obreros como los otros. Por eso, cuando oigo la voz natural, la voz que sale del alma de algún obrero pregonando la prensa obrera, se me ensancha el corazón. De aquí que el jovenzuelo, origen de esta crónica, me haya hecho reflexionar profundamente. Todos los jóvenes obreros, he dicho para mí, debían imitar a éste, que, por sus trazas y por su vestimenta, no puede negar que pertenece a nuestra clase. ¿Cuánto ganaría la prensa obrera y cuán profusamente se exteriorizarían los ideales redentores de la Humanidad! Pero, ¡ay!, la generalidad de la juventud presente, como la de otros tiempos, vive exenta de ideales, falta de ensanchas, ahila de vicios y orgías que absorben por completo su pensamiento. Uno y otro día he seguido con interés al joven de mi cuento, y en todos ellos he podido observar que no es la materialidad del beneficio lo que le induce a vender el periódico, sino la firme convicción de servir a la idea. Todas las tardes, a la misma hora, coincidente con la en que los obreros cesan en sus trabajos, aparece con sus paquetes debajo del brazo haciendo sentir su pregón. Díjase que en alas de su juventud volaba hacia el camino de sus ideales. ¡Cuán hermoso sería que hubiera muchos entusiastas imitadores!

Como si coincidiera este mi pensamiento con el de la Juventud Socialista, o acaso le hubiera yo transmitido por intuición en sus cerebros, o tal vez, y esto es lo más probable, haya sido más pronto conferido por ellos mismos, con la celeridad y clarividencia de los años juveniles, es lo cierto que desde que di en pensar en el jovenzuelo y me obligó a reflexionar, un nutrido número de jóvenes socialistas recorren las calles de la ciudad, alegres y gozosos, voceando y ofreciendo nuestro periódico. Ahora son los que preferentemente llaman mi atención. Ellos, en quienes siempre confío mis esperanzas. Hombres del porvenir, que sabrán ocupar los puestos vacantes de los viejos en la nueva era. Faro luminoso que seguirá alumbrando el camino de nuestro ideal, para que la generación futura llegue al fin deseado. Bienaventurados vosotros, los jóvenes, porque en vuestra juventud y convicción descansan los hombres desgastados y envejecidos en la lucha por el ideal. Sigá alumbrando en vuestros cerebros la antorcha del Socialismo sin desmayar ni flaquear un momento en la pelea, para que cuando vuestros sucesores os releven, dejéis en su poder un mayor fruto de vuestro incansable trabajo, que estos viejos de hoy os entregan.

Pablo SANCHEZ

Madrid, el 27 de setiembre de 1923

Album revolucionario. Retrosos de Marx, Engels, Bécker, Rebl, Liebknecht, Sait-Simon, y Owen. Enviando una peseta a esta Administración se remitirán en paquete certificado.

Trabajadores! En vuestra biblioteca debéis tener siempre el libro Propaganda socialista

Por Pablo Iglesias. De venta en EL SOCIALISTA Precio: 3,50 pesetas. Edición económica, 2 pesetas.

CAFÉ BAR SIGLO XX Plaza de Ángel, núm. 19 TELEFONO 36-34 J.

Gervicería.—Mariscos. Bocadillos en toda clase de fiambres. Especialidad en ensalada rusa. UNICA SUBURSAL. Glorieta de Quevedo, 2 TELEFONO 24-27 J.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína Administración: San Francisco, 9 y 11 Teléfono 1.043

Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11 Sucursales: Urazurruta, 33; Alameda de San Mames, 12; Cortes, esquina a La Cañal; 1.ª, 2.ª, y Torre-Urizar, 8. Góneros de todas clases en calidad superior

Las propiedades municipales abandonadas. Nuestro compañero Cordero hizo, en la sesión municipal celebrada el 18 de agosto, la denuncia de que sospechaba que la Compañía del Metropolitano estaba haciendo obras en terrenos del Arroyo Abroñigal, propiedad del Ayuntamiento. He aquí el informe del letrado consistorial, que el señor Ruano, secretario del Ayuntamiento, remite a nuestro compañero:

«Que la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, con fecha 31 de diciembre de 1913, ordenó respetar el estado posesorio en que venían los dueños de la llamada «Quinta del Espíritu Santo», confirmando la validez del amojonamiento que por aquel entonces hubo de efectuarse, sin perjuicio y a reserva del ejercicio ante los Tribunales ordinarios de la acción reivindicatoria pertinente respecto a la vía pecuaria objeto del dicho amojonamiento.

La referida sentencia fué acatada por el excelentísimo Ayuntamiento en su sesión de 25 de setiembre de 1914, y posteriormente se vienen realizando trabajos para la determinación concreta de los terrenos que a la municipalidad pertenecían enclavados en el Arroyo Abroñigal, habiendo solicitado de vucencia el que suscribe que la Agencia Consistorial, y con referencia a los Registros de la Propiedad, se le facilite noticia de las inscripciones de toda índole que existen en los mismos acerca de fincas que se dividen enclavadas en terrenos del Arroyo, todo con el fin de proponer a vucencia lo pertinente en relación con las intrusiones que aparezcan claramente determinadas. Interin se reciben por el que suscribe los aludidos datos y se termina el estudio de la titulación correspondiente, considero necesario, en relación con la denuncia que encabeza este expediente, que por vucencia se decrete la suspensión de las obras que sin licencia está realizan-

UCENDO. Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Enorme variedad. Aparatos eléctricos. Vajillas. Filtros. Objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1'25. Comparad precios.

Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afitar ELYSIUM. La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hnos. Carretas, 5, Madrid.

ROCA. FOTOGRAFO. TETUAN, 20. Teléfono, 324. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

INTERESANTE EL UROSALIL es el mejor preventivo de la blenorragia. Cajas de 32 sellos, 5 pesetas; de 16, 2,50 De venta en farmacias y droguerías. DEPOSITOS: E. Durán, Francisco Casas, Francisco Gil, Torrecilla de Leal, 11.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

IMPRENTA
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

EL SELLO YER
Entrecot con patatas glasadas, 2 pesetas ración; media ración, 1'25 pesetas. Ríñones con tomate, 2 pesetas ración; media, 1'25. Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media, 1'25.

EL SELLO YER
Bebed la deliciosa sidra champagne

UCENDO
Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Enorme variedad. Aparatos eléctricos. Vajillas. Filtros. Objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1'25. Comparad precios.

EL SELLO YER
Entrecot con patatas glasadas, 2 pesetas ración; media ración, 1'25 pesetas. Ríñones con tomate, 2 pesetas ración; media, 1'25. Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media, 1'25.

El Sello instantáneo Yer
Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Rótulos, no; hechos

La denominación de los partidos políticos induce frecuentemente a error. Hay quien piensa que dos partidos que se llaman igual son iguales, y sin embargo es muy frecuente que sean antitéticos, y es que el nombre no indica siempre con exactitud el carácter del partido.

Hay nombres que nada significan, y se deben tan sólo a un accidente o a un capricho. Los jacobinos tomaron el nombre del sitio donde celebraban sus reuniones; el denominarse unos partidos de izquierda y otros de derecha se debe tan sólo al sitio que materialmente ocupan sus representantes en las Cámaras...

Hay, sin embargo, excepciones: en España los jaimistas, en Francia los bonapartistas, y algunos otros son o fueron verdaderos partidos políticos, a pesar de su futilidad.

Otros, finalmente, adoptan un nombre que expresa una idea; pero en la práctica realizan otra distinta. Tal ocurre con la mayoría de los partidos españoles. Demócrata se llama el que acudilla el marqués de Albuera, y su jefe, que no tenía título alguno nobiliario hace años, lo aceptó gustoso, sin considerar este acto contradictorio con sus ideas.

Hay, sin embargo, excepciones: en España los jaimistas, en Francia los bonapartistas, y algunos otros son o fueron verdaderos partidos políticos, a pesar de su futilidad.

Otros, finalmente, adoptan un nombre que expresa una idea; pero en la práctica realizan otra distinta. Tal ocurre con la mayoría de los partidos españoles. Demócrata se llama el que acudilla el marqués de Albuera, y su jefe, que no tenía título alguno nobiliario hace años, lo aceptó gustoso, sin considerar este acto contradictorio con sus ideas.

Joaquín MENCOS

DEL NUEVO RÉGIMEN

Llegada de la reina

A las diez y cuarto llegó, en tren especial, la reina. En la estación la esperaban el rey, todos los generales que componen el Directorio, capitán general, director de Orden público, gobernador, señor duque de Tetuán, directores generales de los distintos departamentos y muchas personalidades palatinas.

El presidente del Directorio, señor Primo de Rivera, llegó a la estación después que el rey, y diez minutos antes de la llegada del tren.

Arlegui en Palacio

A las doce menos cinco, y acompañado del coronel de Seguridad, señor Marzo, llegó a Palacio el director general de Orden público, general Arlegui.

Aunque no dijo nada a los periodistas, se supone que acudió a cumplimentar a la reina.

Lo que dice Primo de Rivera

Poco después de las doce salió de Palacio el general Primo de Rivera. No dijo a los periodistas más que estas palabras:

«Ya hemos quedado en que la información se daría en la Presidencia. Hoy no hay más que firma. De Guerra. Desde Guerra se comunicará por teléfono a la Presidencia, y allí se lo darán a ustedes.»

Con sólo estas palabras se despidió el presidente de los periodistas.

Reorganización de la Policía

El nuevo director de Policía ha designado la brigada móvil que dirige el señor Fenoll, quien va destinado a Alicante.

El señor Báguenas queda con 25 agentes para las cuestiones sociales; el señor Maqueda, en Barcelona; el señor Luna, en la brigada móvil, y el señor Cavestany, en la secretaría particular del general Arlegui.

Papeles mojados

En el arqueo efectuado en Valencia por las autoridades militares se encontraron 200.000 pesetas en rotulos del empréstito de alcantarillado, y como no les pareció a los investigadores moneda contante y sonante, se negaron a firmar el arqueo.

Se están luciendo los concejales republicanos en su actuación. La bicicleta y don Antonio

El señor Maura ha llegado a Madrid. Hasta ahora ha dejado la función directiva de sus puestos a Goucheba, y así anda ello. No ha sido plancha la que han hecho los pollos mauristas, que creían ver a Serrano Jover de alcalde.

Ya no quieren oír hablar del somatén ni de Delgado Barreto. De este último ya estaban hartos.

Don Antonio ha dicho del nuevo régimen que es como la bicicleta: mientras marcha rápidamente es muy estable; pero en cuanto se detiene, cae con estrépito.

Y ahí está él para guiar la bicicleta en cuanto le llamen, aunque, por sus años, no tenga ya pulso para esos menesteres.

Ilusiones del maurismo!

Un juicio de mal gusto

El Ejército Español, diario de la noche, que se publica en Madrid, tiene el mal gusto en los comentarios políticos que hace estos días de alardear de bravuconería.

Anoche dice lo siguiente:

«Leemos: «Ha marchado a Portugal el ex diputado a Cortes don Marcelino Domingo. Dice que va a asuntos editoriales, y que regresará muy pronto.»

No tenía Marcelino Domingo necesidad de dar esa nueva prueba de energía, huyendo de España en las presentes circunstancias. Tiene ya un valor acreditado.

Porque, realmente, se necesita valor para sufrir tales desmayos de la voluntad estando al frente de un partido que se dice revolucionario.»

Creemos que la situación de España es demasiado delicada para que sea lícito hacer esa clase de alardes contra los hombres de las izquierdas desde un periódico que se dice órgano de un sector militar.

Es de mal gusto.

¿SE HA MARCHADO MARCH?

Según referencias de «La Acción» se ha ausentado de España el señor March, ex diputado a Cortes amigo del señor Alba, y contra el cual hay acusaciones de contrabando de tabaco.

LERROUX HA LLEGADO

Pero se niega a decir absolutamente nada. Preguntado por los periodistas, dijo:

«Creo que como mejor sirvo a mi país es callando, y por nada ni por nadie hablaré.»

El señor Lerroux se hace ilusiones si cree que la patria pelagra porque él haga declaraciones.

El país se sabe de memoria a don Alejandro!

CON LOS CIERVISTAS HAY QUE ADOPTAR PRECAUCIONES

A las cuatro de la madrugada se personó en el Ayuntamiento de Murcia la autoridad militar y se incautó del edificio, precintando todas las puertas.

Ayer no se permitió la entrada ni a empleados ni a concejales.

En la sesión celebrada por los vocales asociados fue elegido alcalde el industrial don Adrián Vinder.

Todas estas precauciones no han sido suficientes a evitar que el nuevo poder municipal haya caído en manos de ciervistas.

Naturalmente, como que las Juntas de asociados no se eligen por sorteo, sino a capricho de los secretarios de los alcaldes de los Ayuntamientos.

LAS OBRAS Y LAS ARENAS DEL MANZANARES

Se ha autorizado al Ministerio de Fomento para proseguir las obras en el Manzanares, con arreglo al plan aprobado, y aumentado el presupuesto en 637.019,87 pesetas.

Todavía no se ha rectificado la disposición del Sr. Gasset concediendo autorización a particulares para explotar las arenas del Manzanares.

Es asunto que debe resolverse en justicia, sin monopolios ni actos de caciquismo como el que censuraron los socialistas en el Congreso y en el Ayuntamiento.

INAUGURACION APLAZADA

Como consecuencia de los sucesos políticos, se ha aplazado la inauguración de la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca.

Desde luego, las Sociedades obreras y la Agrupación Socialista ya viven en el nuevo domicilio social, que es verdaderamente espléndido.

LA VACILACION DE LOS SENADORES

Hasta ahora no son más que 11 los senadores que dicen no van a cobrar las 500 pesetas.

Nunca debieron cobrarlas, porque ellos van a los cargos públicos por ricos y por vanidosos; no por idealidad ni por servir al país.

La lista es la siguiente: Luca de Tena (uno de los dos), Conde de Heredia Spínola, Duque del Infantado, Marqués de Ivanrey, Alfonso Sala, Marqués de Cenete, José Monegal, Marqués de Peñaflor, Duque de Sueca, Conde del Asalto, Marqués de Perales.

Son 11 nada más! ¿Qué van a hacer los 166 restantes? ¿Cuándo los disuolver? Que los sustituyan con lo que quieran, pero que no continúen ni un momento más

La tragedia del último gobierno municipal

Primero, porque conviene escribir de aquello que interese al público y no preocupe a la censura, y segundo, porque es justo, vamos a hacer un breve juicio póstumo del último gobierno municipal que hemos tenido. El caso es singular, singularísimo en la historia municipal.

Fue una verdadera tragedia para todos ellos. ¡Cuidado que estaban encariñados con las varas! La mayoría del Concejo les impuso varios votos de censura por su mal comportamiento; pero ellos no hicieron caso nunca. «Nuestro nombramiento es real, amigos—decían cuando se les acusaba—, y sólo tenemos que rendir cuentas a quien nos lo dió.» Y vivían felices y confiados, pensando que la dicha sería eterna. Hasta última hora resistieron bien; soltaron el «junquillo simbólico» de la autoridad cuando el señor duque de Tetuán los fué sorprendiendo uno a uno al entrar en el Ayuntamiento y cortésmente les iba indicando que abandonaran el cargo.

«¿Ha ordenado eso el Gobierno de su majestad contra nosotros? Pues ahí van las varas, que para nada nos sirven. Ya era hora que se nos relevara de esta carga pesada, que sólo sacrificios nos imponía.»

A algunos se les saltaron las lágrimas. ¿De pena? ¿De emoción? ¡Quién sabe! Lo cierto es que lloraron. Otros decían:

«Pero ¿es que no están satisfechos de nuestra gestión? Y nosotros que creíamos que lo hacíamos tan bien.»

Algunos señores han tenido varias alternativas en la crisis nerviosa que les produjo la forma «corrés» con que han sido desposeídos de la varita. Del abatimiento saltaban a la exaltación rápidamente, diciendo:

«Y así se nos paga el sacrificio que hemos venido haciendo, aguantando las críticas más duras que registra la historia de la vida municipal? ¿Para esto hemos aguantado aquello que dijo Manolo Maura, el sobrino de su tío, de tomar las varas reglamentarias?»

Uno de los más indignados era don Valentín Fernández, tabernero del callejón de San Alberto y proveedor de la real Casa.

«Señores—decía—: esto no me parece bien; no está hecho con arreglo a reglamento; bien está que se persiga a aquel que obra mal; pero a mí, que me registren. ¡El que sea malo, Dios le castigará! Yo, lo que tengo, lo he ganado todo con el sudor de mi frente, con mi trabajo. ¿A ver quién me demuestra lo contrario?»

«Mira, Valentín—dice don Prudencio Díaz Agero—, tú sabes que yo soy un fiel monárquico, un demócrata de verdad; soy hombre rico, bueno y honrado, y en mi gestión municipal no es que me haya distinguido mucho de los demás, pero he obrado bien, y, sin embargo, yo a ti, y no me quejo tanto. Injusticias de la vida que cometemos los hombres, querido Valentín.»

«Es verdad, es verdad—dice el señor Marcos (don Jenaro)—. Ya ves; yo, que toda la vida fui monárquico de fe y no por el interés, como otros, y, sin embargo, me tratan como a un cualquiera.»

Los señores Eustaquio Martín y García Cortés andaban de un lado para otro suspirando, sin decir palabra. De pronto exclama don Eustaquio, dirigiéndose a don Mariano:

«¡Qué torpeza más grande hemos cometido nosotros, ¡eh, Mariano! Hemos abjurado de nuestros principios democráticos, que nos dieron la representación. Y ahora ¿qué? ¡Adónde vamos? Porque el porvenir político, para nosotros, se va poniendo negro. ¡Qué torpes hemos sido, Mariano, qué torpes!»

Don Mariano se pasa el peine por la cabeza para limpiarle la caspa y dice:

«¡Qué le vamos a hacer! Si las cosas se hicieran dos veces; pero...»

El señor Nicoli permanece en situación estática, como uno de los mármoles que trabajan sus obreros, y al fin dice:

«Bueno. Y ahora ¿qué hacemos? ¡Porque, señores, el golpe vino tan de sorpresa que yo no sé qué hacer!»

«De esto tienes tú mucha culpa, Faustino—dicen varios a la vez—, porque como alcalde interino nos has venido diciendo que las relaciones del Ayuntamiento con la autoridad militar triunfante eran de armonía completa; que no se meterían con nosotros; que continuaríamos en nuestros puestos, y ahora resulta que...»

«¡Sí, ¿qué? ¿Qué nos han echado, verdad?»

«¡Pues yo qué le voy a hacer! ¡No lo habéis oído vosotros, como yo, al señor duque de Tetuán cuando nos visitó? «El Gobierno no admite las dimisiones; quedan ustedes todos en sus puestos; les agradece la consideración y el patriotismo con que han procedido.» ¡Qué le iba a hacer yo? ¡No fui luego a ver al señor Martínez Anido y me dijo igual? ¡Qué queréis que haga yo? ¡Acaso os he traicionado? ¡Creéis que yo suelto de buena gana la Alcaldía y las tres Tenencias de alcaldía que venía desempeñando tan brillantemente? Ahora precisamente que yo tenía la ocasión de pasar a la Historia como hombre célebre, el destino fatídico me arrebató la suerte que se an-

traba por mi casa. ¡Porque lo mío es mucho más grave que lo vuestro! Vosotros habéis tenido que entregar una vara; pero yo tengo que entregar cuatro; cuatro, lo oís bien, cuatro.

«¡Es verdad; usted se ha portado como un caballero, don Faustino—dice el señor Barón—. ¿Qué queríais que hiciera este hombre a sus años? Bastante aguantó. Además, esto está muy bien hecho, porque hay que acabar con el caciquismo. Era una vergüenza. Yo me había gastado 50.000 duros y no pude ser diputado. ¿Está esto bien?»

«¡Claro—vuelve a decir el señor Nicoli—que no está bien! Muchas gracias, amigo y correligionario.

Don Fulgencio, que presencia la escena atónito:

«¡Pero de veras que nos tenemos que marchar?»

«¡Sí, hombre, sí. ¡No lo ves?—dicen todos.

«¿Y no volveremos? Porque vosotros, que ya casi llevabais los cuatro años, menos mal; pero los que aun no llevábamos dos, ¿nos vamos a quedar así? ¡Esto no es justo! Debemos ser todos iguales.»

«Tú eres tonto, Fulgencio—dice García Lenin a su correligionario. No comprendes que este es un gran momento histórico para el país. Ahora no hay igualdad que valga. A cada uno lo suyo; bueno: lo que tenga, ¡me entiendes?»

«Puede, puede que yo no lo entienda—dice don Fulgencio—; pero a mí me es muy desagradable esto. Cuidado que he hecho yo cosas en Chamberí para triunfar, y ahora para esto, ¿eh? Nunca pensé en esto; podéis creerme.»

«Ni en esto ni en nada has pensado tú nunca—dice García Lenin.

«Y nuestros jefes, ¿no harán nada en defensa nuestra?»

«¡Qué van a hacer! Ya quisieran poder defenderse ellos, que están en mayor peligro que nosotros—dicen todos a la vez.

«Bueno. ¿Sabéis lo que os digo? Todos se quedaron boquiabiertos, poniendo gran atención en lo que iba a decir el alcalde interino que entregó el Ayuntamiento.

«Pues que nos debemos marchar de aquí, no vayan a creer que conspiramos. Detrás vendrá quien buenos nos hará. ¡Vosotros creéis que los que empiezan hoy lo van a hacer mejor que nosotros?»

«¡Qué! ¡Eso, nunca!—dice don Valentín—. ¡Mejor que nosotros? ¡Nadie! —Pues vámonos y dejémoslos en paz.»

«¿Y adónde vamos? ¿Cada uno a su casa, o queréis que comamos juntos por ser la última vez?»

«¡Sí, vamos a comer todos juntos hoy, qué caramba. Bueno, y que nos entierren juntos también, ¿eh? Porque el episodio bien lo merece—dice el señor Nicoli—. ¡Vámonos.»

«¡Vámonos—dicen todos a la vez. Y vanse tristes y compungidos.

Ya era hora. El pueblo madrileño les acompaña en el sentimiento por el mal que le hicieron.

EL EX CONCEJALITO

Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

A las once menos diez se abre la sesión, asistiendo 28 concejales.

El presidente dice:

«Señores: Aquí venimos todos a procurar resolver los asuntos que interesan al pueblo de Madrid en armonía; como si dijéramos, en familia. Hablen todos como sepan—puedan, porque ninguno somos oradores: pero hablen sentados.»

Los señores concejales no han tenido que molestarse, porque ninguno siente la necesidad de preocuparse de las inquietudes del vecindario. La cosa tiene cierta explicación. Son nuevos—aun no están enterados. La orden del día tenía cincuenta y cuatro asuntos, algunos de importancia.

Se aprueba un expediente, que estaba sobre la Mesa, desestimando una instancia del Círculo de la Unión Mercantil pidiendo se le exceptuase del pago del impuesto de inquilinato.

Cinco expedientes de la Comisión de Hacienda vuelven a Comisión por no estar firmados.

También es retirado, para nuevo estudio, el que proponía establecer un Mercado de pájaros en la Plaza Mayor.

Lo mismo ocurre con el expediente de los dueños de carros y carretas, que piden una nueva prórroga.

Son aprobados sin discusión todos los expedientes que proceden de la Comisión de Fomento, entre los que se encuentra uno denegando la licencia para construir una casa en la calle de los Pirineos, 25, por estar enclavada en terrenos del Estado de la Dehesa de la Villa, y otro de la misma naturaleza en la misma calle, sin número.

Es ésta una de las Comisiones de más gravedad del Ayuntamiento. Ha sido devuelto a Comisión el expediente relacionado con el aumento de los 25 céntimos al personal que no lo había obtenido en la confección del Presupuesto.

A las once y cinco minutos se levantó la sesión.

De seguir así mucho tiempo quedará suprimido lo que he hecho más por la moralización de la villa municipal: la crítica. Se volverá a aquellas sesiones de tiempos pretéritos en que todos los asuntos quedaban aprobados en sesiones previas celebradas en el despacho del alcalde, y luego las sesiones eran mera fórmula. Gracias que esto durará poco.

El teniente de alcalde de Chamberí señor Soto ha descubrió un nuevo procedimiento para obligar a los tahoneros a pesar bien: consiste en multar con dos pesetas a la tajeta que que no pida el pan pesado.

«Ingeniosísimo, ¿verdad? ¿Y qué fundamento legal va a dar a esas multas?»

«Conoce este señor las Ordenanzas y la ley Municipales? Es el tahonero el que está obligado a dar el pan bien pesado.

«Es todo un descubrimiento el de este señor Soto.

Los que conocen al señor Alcocer dicen que no hay tal sorpresa en su nombramiento de alcalde. «¿Por qué? Sencillomente porque está casado con una hija del marqués de Borja, que fué intendente de Palacio.

«No se puede—dicen—conquistar una plaza de abogado asesor en el Banco de España y un empleo en el ministerio de Fomento sin ir a la oficina sin tener una fuerte influencia política. ¿Cómo había de ser elegido por la Junta de asociados, si este señor no había acudido a ninguna sesión celebrada por aquéllos?»

Entre los empleados cesantes de los distintos ministerios ha surgido la idea de dar un banquete al señor Alcocer. Nos parece que lo tiene en merecido.

CONTINUA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

El señor duque de Tetuán dice: «Se continúa la sesión. Antes de empezar la continuación de la sesión he de felicitar al señor alcalde y al Ayuntamiento por la forma en que se han conducido esta mañana, evanudando toda clase de corruptelas y elocuencia malsana. Les felicito en nombre del pueblo de Madrid y en el mío propio.»

Al comunicar que hay tres vacantes, el señor duque de Tetuán dice:

«En vista de las facultades de que estoy investido, nombro para esos tres cargos a los señores marqués de la Torrejilla, marqués de Permejillo y Bascogüiti. Creo que la Corporación verá con gusto el nombramiento de estas ilustres personas, que aportarán gran cantidad de trabajo a la Corporación.

Todo el mundo calla.

Se hace un nuevo sorteo para las vacantes que quedan.

Al terminar, el señor duque vuelve a decir:

«Como tenemos que esperar a que los señores nombrados comuniquen si aceptan o no, se levanta la sesión para reunirnos cuando lo considere oportuno el señor alcalde. Nos pondremos de acuerdo y lo resolveremos. Mientras tanto, yo estoy a disposición de ustedes en el Gobierno civil y en el militar.

Al levantarse la sesión, observamos que un señor asociado se queda solo en el escaño. «¿Qué le pasará? ¿Está enfermo?»

Resultado que se había dormido. Le llamaron los ordenanzas y se levantó sorprendido. Todo le había parecido un sueño.

ALGUNOS DE LOS NUEVOS CONCEJALES

La profesión, según la Guía oficial de algunos de los nuevos concejales de Madrid es la siguiente:

Aguado Paredete, dueño de un que madero de animales, almacén de pieles, venta de curtidos, guano y huesos; contratista del Ayuntamiento de la recogida de animales. Aldea Grande, tendero de comestibles; Armas Uruñuela, camisería y ropa blanca; Arteaga, empleado de ferrocarriles; Brañas, comerciante; Carnicer, propietario de las zapaterías «La Imperial»; Carrozas, tienda de juquetes y papelería; Chicote, actor cómico; Domingo, taller de carruajes; automovilero; Fernández Alcocer, tahonero; Gabarrón, dueño de un continental; García Gómez, huevero; García Juez, escribano del Juzgado de La Latina; García Rodrigo, propietario; Guerra Martín, masajista y pedicurista; Herra Sanz, lotero; Jabardo Sanz, propietario; López Domínguez, estancadero; Marina, colchonero; Mas Pastor, estero; Méndez Brocardo, maestro de obras; Muñoz Hortelano, propietario; Ortiz Villasant, tejidos; Pardo, vinatero; Prast, propietario; Proenza Collado, dueño de dos vaquerías y lecherías; Rey Moral, ropa blanca; Braso, vinatero; Urrutia, propietario; Sanz del Rincón, droguería y perfumería; Selgas, industrial cochero; Sotos, grabador.

Entre esos nuevos concejales, que antes eran vocales asociados, los hay que simpatizan con la actual honrada del Partido Socialista en las Corporaciones públicas, y están dispuestos a secundarla en lo que de ellos dependa, mientras dure la interinidad.

Hoy más que nunca, trabajadores, debéis asegurar la vida de

«EL SOCIALISTA»

La acción obrera

FEDERACION GRAFICA

Elección de cargos.—Triunfa la candidatura socialista.

En la Casa del Pueblo se verificó la votación para elegir los cargos vacantes en el Comité de la Federación Gráfica Española.

Se presentaron dos candidaturas: una de tendencia socialista y la otra de tendencia comunista.

Salió triunfante la socialista, obteniendo esta candidatura 258 votos el que más y 253 el que menos.

El número de votos máximo que obtuvo la candidatura comunista fué el de 88 y el mínimo de 83.

Obtuvieron varios votos otros nombres que no figuraban en ninguna de las dos candidaturas.

Los compañeros elegidos son los siguientes: Vicente Pérez Gaudisa, vicepresidente; Luis Olea, vicesecretario; Eusebio Villafraña, tesorero-contador, y Dionisio del Barrio, Enrique Ramos, José López Gómez y Manuel García, vocales.

IMPRESORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió el sábado por la noche la Asociación de Impresores.

Los delegados al Congreso de la Federación Gráfica dieron cuenta de parte de su gestión en el mismo, siendo aprobada.

Se acordó adicionar al reglamento recientemente aprobado unos párrafos aclaratorios en los artículos referentes al socorro de paro y al de enfermedad.

Se nombraron los siguientes cargos: Enrique Montejo, presidente; Juan Antonio Lozano, contador, y Leandro Pizarro, vocal cuarto.

En la Presidencia

A las cuatro y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Primo de Rivera, quien dijo que hoy no había más que la firma que se había dado ya y que en otro lugar de este número verán nuestros lectores.

A preguntas de los informadores manifestó que, como de costumbre, se reuniría el Directorio de cinco a siete de la tarde, sin que estas reuniones revistan carácter de Consejo, sino para no perder el enlace y para ir adelantando la labor de todos los trabajos.

De el Centro de información

A primera hora de la tarde facilitaron en el Centro de información de la Presidencia una nota, en la que, entre otras cosas de menor interés, contenía las siguientes de la firma de don Alfonso:

Presidencia.

Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre el gobernador de Santander y el Ayuntamiento de Peñagos.

Otro, resolviendo competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de instrucción de Cervera del Río Pisuegra a favor de la Administración.

Otro, resolviendo competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de instrucción de la Universidad.

Hacienda.

Real decreto disponiendo la emisión de obligaciones del Tesoro por seis meses, renovables por otros seis, en equivalencia de las emitidas en 15 de octubre de 1922.

Guerra.

Real decreto reformando las instrucciones aprobadas en 7 de junio de 1911 regulando las relaciones entre las autoridades militares y el personal del ejército y Marina.

Otro, reformando el Cuerpo de Intendencia.

Marina.

Real decreto aprobando las instrucciones para la aplicación del cuadro de enfermedades y defectos físicos que son causa de inutilidad para el servicio del personal de marinería.

Disposiciones del Directorio militar

De la Gaceta de hoy tomamos, en relación con sus más interesantes disposiciones, el extracto que sigue:

Suprimiendo la Asesoría de la Dirección general de Orden público y declarando cesantes como asesores a don José Polo de Bernabé y don Antonio Villegas Gallifa.

Disponiendo que don Baldomero Argente vuelva a desempeñar su cátedra en la Escuela Industrial.

Imponiendo a los exportadores de patatas al extranjero la obligación de los certificados de Sanidad correspondientes.

Estimando los recursos que se indican, y por consecuencia, anulando las elecciones verificadas en Monforte para la renovación de la Junta local de Reformas